

TESTIMONIOS EN LAS "RELACIONES AD LIMINA"

INTRODUCCION

La práctica de visitar los sepulcros de los Príncipes de los Apóstoles Pedro y Pablo es ciertamente muy antigua. Para los Obispos fue poco a poco generalizándose y hasta reglamentándose. A finales del siglo XVI y por obra de los Papas que llevaron a cabo la aplicación del Concilio de Trento, se definieron claramente los límites de su obligatoriedad. Con una u otra frecuencia, según las distancias, estaban obligados a realizar esta visita, al menos por medio de procurador. Tenían que cumplir con tres requisitos fundamentales: venerar los sepulcros de San Pedro y San Pablo, mantener un cambio de impresiones con el Papa o sus representantes y entregar una relación escrita sobre el estado de su diócesis.

Las "relaciones" se redactaban siguiendo determinados cuestionarios. Había Obispos que se ajustaban materialmente a los mismos; otros, en cambio, se salían de los límites impuestos por las preguntas para reflejar las nuevas manifestaciones de vida cristiana que iban apareciendo. Los Prelados de Vic de la segunda parte del siglo XIX y principios del XX pertenecen al segundo grupo. No había preguntas acerca de los nuevos Institutos religiosos, pero ellos les dieron cabida en sus informes.

Pretendemos introducir aquí a la lectura de algunos textos que resultan de valor para un conocimiento más completo, tanto del P. Coll, como de su Congregación. Pertenecen casi exclusivamente a los Obispos de Vic que, por razones obvias, eran los más llamados a informar. Se encuentra también algún fragmento de otros Obispos en cuyas diócesis estaban establecidas las Hermanas.

DIOCESIS DE VIC

(ASV/CC, *Relationes ad limina* 869-B)

La primera relación presentada a la Santa Sede por parte del Obispo de Vic después de fundada la Congregación de la Anunciata fue la de Mons. Antonio Palau y Termens (1853-1857). La firmó el 28 de octubre de 1857, cuando estaba ya decidido su traslado a la sede de Barcelona. Fue él quien dio permiso verbal al P. Coll para comenzar su fundación. Como es sabido, al ver que la obra salía del proyecto y tomaba forma en un grupo de Postulantes reunidas en el Call Nou de Vic, cambió momentáneamente de parecer y mantuvo un diálogo con el Fundador para aconsejarle que las enviara a sus casas; sin embargo, ante los ruegos y las *razones de Dios* que le presentó, consintió que continuaran, pero adoptando alguna medida para no llamar demasiado la atención. En su relación para la visita *ad limina* mencionó dos nuevas Congregaciones nacidas en su diócesis: Carmelitas de la Caridad y Filipenses del *Sàits*, pero no aludió para nada a la Congregación de Terciarias de Santo Domingo, que tenían ya varias casas en el territorio diocesano.

Cuatro años más tarde, el 13 de octubre de 1861 firmó su relación el obispo Juan José Castanyer y Ribas (1857-1865). Se recuerda que fue Párroco-Arcipreste de Moià por los años en que el P. Coll desempeñó una de las Vicarías de aquella iglesia parroquial; fue, además, su amigo y consejero. Desde el primer momento de su llegada a Vic le prestó todo el apoyo. No es extraño, por tanto, que dedicara una atención especial en su informe para la Santa Sede, tanto al P. Coll, como a sus Hermanas. Llama poderosamente la atención el elogio que hace de él en vida y que no hizo de otros fundadores de las Congregaciones vicenses. No cabe la menor duda de que es éste un testimonio de enorme valor.

Las relaciones iban a parar a la Congregación del Concilio para su examen. Se sabe que al referirse al punto de nuevos Institutos religiosos nacidos en Vic, la Santa Sede manifestó al obispo Castanyer su satisfacción por las nuevas realidades eclesiales, que prestarían gran ayuda al conjunto del pueblo cristiano.

El obispo Antonio Luis Jordá y Soler estuvo al frente de la diócesis de Vic desde 1866 hasta 1872. Firmó su relación el 19 de noviembre de 1869, unos días antes de que el P. Coll sufriera el primer ataque de apoplejía. Mantuvo el elogio que hiciera en 1861 el obispo Castanyer y dio cifras relativas al total de las Hermanas y Novicias.

El 26 de noviembre de 1877 y ya fallecido el P. Coll, cerró su relación el obispo Pedro Colomer y Mestres (1875-1881); siguió muy de cerca los informes que presentaron sus predecesores. Lo mismo cabe decir de Mons. José Morgades y Gili (1882-1899), que terminó su relación en noviembre de 1885. Hizo otra en noviembre de 1892, pero se remitió a lo dicho en la anterior, sin añadir nada.

El 30 de septiembre de 1902 cerró su informe el obispo José Torras y Bages (1899-1916). Observaba que los nuevos Institutos habían nacido de modo espontáneo y bajo el influjo de la divina gracia; contribuían al honor de la ciudad de Vic y eran una prueba de la fecundidad espiritual de la tierra catalana. Las Hermanas de la Anunciata se dedicaban a la educación de las niñas, de modo muy especial en los pueblos pequeños y en las colonias fabriles. Habían obtenido recientemente el *Decretum laudis* de la Santa Sede y se estaban dando pasos para una aprobación pontificia de las Constituciones.

El obispo Francisco Muñoz Izquierdo, nacido en Burjasot (Valencia), presentó un informe en el año 1922. Aludía en él a la expansión de la Congregación por tierras de América. Lo propio hizo Mons. Juan Perelló y Pou en 1932. Las Hermanas tenían en su diócesis 23 casas con 260 religiosas.

DIOCESIS DE GERONA

(ASV/CC, *Relationes ad limina* 363-B)

Fue el obispo de Gerona, Florencio Lorente y Montón, el primero en informar a la Santa Sede de la existencia de la nueva Congregación. Lo hizo por medio de su relación de 2 de octubre de 1859. Por entonces tenía en su diócesis las fundaciones de Sant Esteve d'En Bas, Montagut de Fluvià, Santa Pau, Tortellà y Mieres. Resaltaba la vida pobrísima y verdaderamente laboriosa de las Hermanas. En la minuta de respuesta a la relación, elaborada por la Congregación del Concilio para el Santo Padre, se alababa el celo del Obispo por haber establecido en su diócesis casas de religiosas para la educación de las niñas.

El 30 de octubre de 1866 hizo su informe el obispo Constantino Bonet y Zanuy (1862-1875); dio sólo noticias generales sobre las comunidades religiosas. Había en su diócesis en aquellos momentos 38 casas de religiosas dedicadas al servicio de hospitales y sobre todo a la educación cristiana de las niñas.

DIOCESIS DE BARCELONA

(ASV/CC, *Relationes ad limina* 111-B)

La primera fundación en la diócesis de Barcelona fue la de Sant Feliu de Codines, llevada a cabo en la segunda mitad del año 1859. Después de esta fecha hizo su visita *ad limina* Mons. Antonio Palau y Termens (1862). Ofreció un informe global; en la diócesis había 36 casas de Congregaciones dedicadas a la enseñanza y obras de caridad. La mayoría, sin embargo, tenían como fin educar e instruir a las niñas, en cuyas casas contaban con más de 5.000 alumnas. Las niñas pobres, especialmente, recibían una esmerada instrucción y educación cristiana.

También el obispo Pantaleón Montserrat y Navarro (1863-1870), en su *relación* de 18 de junio de 1867, escribía de un modo general. Las Congregaciones de religiosas en su diócesis se ocupaban de la instrucción de las niñas y obras de caridad. Se comprometían con votos simples, por un quinquenio, o perpetuamente. Estaban bajo la jurisdicción del obispo y de la superiora, en lo que pertenecía a la disciplina doméstica. Algunas tenían aprobadas las Constituciones por la Santa Sede. Otras habían pedido esa aprobación y la deseaban obtener para hacer de la Congregación un cuerpo, integrado por todas las casas distribuidas en las diferentes diócesis.

El 30 de abril de 1876 el obispo Joaquín Lluch y Garriga (1874-1877) enumeraba 49 casas de Congregaciones femeninas. Mons. Jaime Catalá y Albosa (1883-1899) precisaba que,

en 13 de diciembre de 1887, eran 16 las casas de la Anunciata en la diócesis de Barcelona. En la *relación* de 1890 hablará, en general, de un *ingente número* de religiosas que se dedicaban a la enseñanza y aumentaban de día en día, adquiriendo un extraordinario impulso.

ARCHIDIOCESIS DE TARRAGONA

(ASV/CC, *Relationes ad limina* 785-B)

Mons. Benito Vilamitjana y Vila, procedente de la diócesis de Vic, en la *relación* de 5 de octubre de 1881, informaba que había en su archidiócesis 29 comunidades de religiosas pertenecientes a los nuevos Institutos. Es lo más explícito que hemos podido encontrar en las *relaciones* pertenecientes a Tarragona. Un año antes, el *Boletín* había presentado una estadística completa del clero y comunidades religiosas (Año 17, jueves 15 de enero de 1880, nº 25, p. 18). Por ella sabemos que existía únicamente la comunidad de Terciarias Dominicanas de *Arbeca*, cuya superiora era Sor Ana Grau y contaba con 5 religiosas.

DIOCESIS DE LERIDA

(ASV/CC, *Relationes ad limina* 399-B)

En la diócesis de Lérida se estableció por primera vez la Congregación en 1860. Sin embargo, hasta la relación del 3 de enero de 1879, del prelado Tomás Costa y Fornaguera (1875-1889), no se encuentra ninguna mención de ella. Y, por cierto, es bien escueta: en la diócesis había tres casas de las Terciarias de la Orden de Santo Domingo.

Resulta extraño que en la *relación* firmada el 30 de mayo de 1867 por Mons. Mariano Puigllat y Amigó (1862-1870), no aparezcan para nada las Dominicanas del P. Coll, aunque menciona explícitamente otras Congregaciones. Con todo, podemos recordar aquí que a él se debe un precioso informe, enviado al nuncio de S.S. en España Mons. Barili, el 30 de enero de 1864. Mons. Costa y Fornaguera comunicaba al Nuncio (15 de diciembre de 1880), que en su diócesis de Lérida había 13 casas de Dominicanas Terciarias. (ASV / ANMadrid, 516, Tit. VII, Rub. Vª.).

El obispo Mons. José Meseguer y Costa (1889-1905), el 11 de diciembre de 1894, hablaba de colegios de las Hermanas Terciarias de la Orden de Santo Domingo de Guzmán en Torres de Segre, Juneda, Artesa de Segre, Ager y Os. A ellos añadía el que tenían en la ciudad, "para educar a las jóvenes en la piedad y en las ocupaciones domésticas".

DIOCESIS DE URGEL

(ASV/CC, *Relationes ad limina* 840)

Las Dominicanas de la Anunciata estuvieron vinculadas desde el primer momento a la diócesis de Urgel. Una de las casas incorporadas de las *Servitas* pertenecía a aquel obispado. A pesar de todo, no se encuentra apenas información sobre el particular en las *relaciones* de las visitas *ad limina*. Durante muchos años (1853-1879) fue obispo Mons. José Caixal y Estradé. En sus informes hablaba del tema de la educación, del deseo de los Gobiernos de secularizar la instrucción pública, de la necesidad de formar Institutos de hombres y mujeres para la enseñanza, de las realidades que había promovido él personalmente en este sentido, etc., etc. Pero no ofreció informes demasiado concretos sobre lo que habían promovido otros y, desde luego, no apareció el nombre de las Dominicanas.

Mons. Salvador Casañas y Pagés (1879-1901), el 3 de noviembre de 1883 dirá que en su diócesis había: "cinco [casas] pertenecientes a la Congregación de Hermanas Dominicanas, fundadas en Cataluña por el preclaro P. Coll, de la Orden de Predicadores". En 20 de diciembre de 1888 informaba que, a las anteriores, había que añadir una nueva fundación. Finalmente el 2 de octubre de 1893 dirá que, por razón de indigencia, se suprimió una casa del Instituto de Hermanas Dominicanas.

DIOCESIS DE SOLSONA

(ASV/CC, *Relationes ad limina* 212)

El Concordato de 1851 determinó la unión de la diócesis de Solsona a la de Vic. Aunque esta unión no tuvo efecto, no se nombraron Obispos para regentarla, sino Vicarios capitulares.

Por este motivo la primera *relación* de visita *ad limina* después de la fundación de la Anunciata, es de 24 de octubre de 1898. En ella se habla de la gran difusión de la Cofradía del Rosario, de tal modo que se encontraba instituída en todas las parroquias; "ciertamente es numerosísima y la preferida por los fieles". También informaba que había 25 casas de religiosas de votos simples. Algunas asistían a hospitales y enfermos en sus casas. Las más se dedicaban a la educación de las niñas.

.....

Finalmente el obispo de Oviedo, Ramón Martínez Vigil, O.P., que tanta parte tuvo en la expansión de las Hermanas fuera de Cataluña, dio noticia en su relación de 10 de julio de 1897 de que había instituído en aquel mismo año una comunidad en Sama de Langreo. (*ASV / CC, Relaciones ad limina 607-B*).

TEXTOS DE LAS RELACIONES

DIOCESIS DE VIC

1.- *Juan José Castanyer y Ribas*¹ (13 de octubre de 1861).

"53. Existen, además, dos Institutos de mujeres cuya mención estimo que no debo omitir. El primero, el de las Hermanas llamadas Sacramentarias², el segundo de Hermanas de la Tercera Orden de Santo Domingo, que en razón del nombre de su fundador, se denominan vulgarmente Monjas del P. Coll. De las Sacramentarias, algunas se dedican a la educación de las niñas: sin embargo, la principal finalidad del Instituto es el culto continuo al Santísimo Sacramento, a ejemplo de algunas religiosas que hay en Roma y en otras partes, pero con la modalidad de vida que permiten las circunstancias de los tiempos y su reciente erección. Dirige el Instituto su propio fundador, emiten votos simples, se sustentan con las rentas de las dotes de cada una, y también con las donaciones que les ofrecen los bienhechores.

El segundo, a saber, las monjas del P. Coll, se consagran a la educación de las niñas. Tienen el Noviciado en la presente ciudad y muchísimas casas en el Principado de Cataluña donde son destinadas dos o tres, etc. hermanas para enseñar a la juventud del propio sexo. El fundador del Instituto, Superior y Director general es el Reverendo Padre Coll, sacerdote profeso de la Orden de Predicadores, persona de eximia virtud y de máximo celo, no sólo se aplica diligentemente a la dirección del Instituto, sino también al ministerio de la predicación y el confesonario. Las que profesan en el Instituto emiten votos simples, tienen perfecta vida común, con las propias dotes. El Instituto se sustenta de las asignaciones de las plazas de maestras que dirigen, además de las aportaciones voluntarias de los pueblos en que instruyen a la juventud. Los dos Institutos mencionados en último lugar son de máxima utilidad, y, por consiguiente, dignos de recomendación y protección".

2.- Respuesta de la Sagrada Congregación del Concilio a la relación para la visita "ad limina" del obispo Castanyer y Ribas³ (22 de noviembre de 1862).

"Se han alegrado los Eminentísimos Padres de los Institutos de mujeres, tanto de la Congregación de San Felipe Neri⁴, como de la Tercera Orden de la Santísima Virgen del Monte

¹ En 1858, cuando se trataba de su preconización para Vic le calificaba el Nuncio de "bastante bueno y virtuoso". ASV / AN Madrid 429, *Indicaciones sobre los obispos*. Nació en Sant Pere de Torelló, diócesis de Vic el 26 de julio de 1806; se licenció en teología por la Universidad de Cervera; fue Catedrático de filosofía en el Seminario de Vic, Arcipreste y Párroco de Moià. Fue ordenado obispo en Barcelona el 18 de abril de 1858. Falleció el 18 de mayo de 1865. Cf. *Hierarchia*, T. VIII, p. 589.

² Fundadas por el Canónigo de Vic Lorenzo Pujol en mayo de 1856. Cf. Jaime COLLELL, *El monasterio de perpetuas Adoratrices de la ciudad de Vich*, Vich, 1911, 54 pp.

³ Se encuentra el borrador en: ASV / CC *Relationes ad limina* 869-B.

⁴ Fundadas por el P. Pedro Bach, del Oratorio de San Felipe Neri, y establecidas en el Call Nou de Vic. Cf. *Record biogràfic*, pp. 82-100.

Carmelo⁵, así como de los otros dos, de los cuales el primero se denomina de las Sacramentarias, y el otro de la Tercera Orden de Santo Domingo, llamadas por el nombre de su fundador *Monjas del P. Colp* [sic]: sin duda que se revelarán como poderosas ayudas, no sólo para que alcancen su propia perfección las vírgenes consagradas a Dios, sino para que derive un gran bien en provecho de tu grey".

3.- *Antonio Luis Jordá y Soler*⁶ (19 de noviembre de 1869).

"Las Hermanas de la Tercera Orden de Santo Domingo, vulgarmente Monjas del P. Coll, se consagran única o exclusivamente a la educación de las niñas y jóvenes del propio sexo. Tiene el Noviciado y la Casa madre en la presente ciudad, y también otras muchísimas en Cataluña, principalmente en pueblos, donde es exiguo el número de habitantes, y no disponen con facilidad de medios para educar a la juventud. El Padre Francisco Coll, religioso de la Orden de Predicadores, sacerdote laboriosísimo, de máximo celo y probada virtud, es el fundador del Instituto, su Director y Superior general. Comenzó el año 1856, e inmediatamente tomó tal desarrollo, que al presente cuenta con 220 religiosas profesas y 26 novicias. Emiten votos simples, llevan una vida común perfecta; se sustentan con las propias dotes, las asignaciones de las plazas de maestras, además de las aportaciones voluntarias de los pueblos. Para no ser impedidas por las leyes civiles del ministerio de la educación, que es la finalidad del Instituto, hay muchísimas de entre las religiosas que obtuvieron el título de maestra; las plazas de maestras que dirigen, les han sido adjudicadas mediante oposición.

Han de ser de máxima utilidad para la Religión y la Sociedad éstos, así como los otros tres Institutos mencionados en último lugar⁷; por lo dicho hasta aquí resulta más que evidente: por tanto, son dignos de toda protección, y en la medida de mis posibilidades no dejo de dispensarla, la que espero confiadamente que les otorgará también Vuestra Santidad".

4.- *Pedro Colomer y Mestres*⁸ (26 de noviembre de 1877).

"Las Hermanas de la Tercera Orden de Santo Domingo, vulgarmente Monjas del P. Coll, se dedican a la educación de las niñas. Tienen el Noviciado y la Casa Madre en esta ciudad. Este Instituto comenzó en el año 1856, y creció de tal modo, que tiene muchísimas casas en toda Cataluña. El Reverendo Padre Francisco Coll, de la Orden de Predicadores, misionero laboriosísimo, de eximia virtud y ardentísimo celo, fue el fundador, director y superior General del Instituto. Estas Hermanas emiten votos simples, llevan perfecta vida común; se sustentan con

⁵ Fundadas por Santa Joaquina de Vedruna en 1826. Cf. ALONSO, *Historia documental...*, T. I, pp. 47-57.

⁶ Nació en Gerona el 21 de junio de 1822; Licenciado en derecho por la Universidad de Barcelona; Profesor de teología en el Seminario de Gerona; Canónigo lectoral de Lérida. Ordenado obispo en la catedral de Lérida el 15 de abril de 1866. Falleció el 22 de junio de 1872. *Hierarchia*, T. VIII, p. 589.

⁷ Carmelitas de la M. Vedruna, Filipenses del *Sàits*, y Sacramentarias.

⁸ Nació en Gerona; hizo el Doctorado en teología en el Seminario de Valencia. Fue profesor de filosofía y teología en el Seminario de Gerona; fue ordenado obispo en esta última ciudad el 16 de enero de 1876. Falleció el 30 de agosto de 1881. *Hierarchia*, T. VIII, p. 589.

las propias dotes, las asignaciones de las plazas de maestras, y las aportaciones voluntarias y limosnas de los pueblos y devotos. Las hermanas sirven con diligencia principalmente en aquellos pueblos, donde es exiguu el número de habitantes, y no disponen con facilidad de medios para lograr una adecuada educación de las niñas: muchísimas de ellas consiguieron el título de maestras, para poder educar a las niñas sin impedimento.

Estos cuatro Institutos nacidos en la presente ciudad serán, pues, de gran utilidad, tanto a la Religión, como a la sociedad, como resulta evidente por lo dicho; son, por tanto, dignos de toda protección, y no desistiré de dispensársela con todas mis fuerzas, lo que no dudo que hará también Vuestra Santidad".

5.- *José Morgades y Gili*⁹ (Noviembre de 1885).

"Las Hermanas de la Tercera Orden de Santo Domingo, vulgarmente del P. Coll, se dedican a la educación de las niñas. Tienen el Noviciado y la Casa Madre en esta ciudad. Este Instituto comenzó en el año 1856, y creció de tal modo, que tiene muchísimas casas en toda Cataluña y también fuera. El Reverendo Padre Francisco Coll, de la Orden de Predicadores, Misionero laboriosísimo, de eximia virtud y ardentísimo celo, fue el fundador, Director y Superior General del Instituto. Emiten votos simples, llevan perfecta vida común; se sustentan de las propias dotes, las asignaciones de las plazas de maestras y las aportaciones voluntarias y limosnas de los pueblos y bienhechores. Sus Reglas, examinadas y aprobadas por el Reverendísimo Padre General de la Orden de Predicadores, han sido confirmadas recientemente por mí¹⁰. Las Hermanas sirven con diligencia principalmente en aquellos pueblos, donde es exiguu el número de habitantes, y no disponen con facilidad de medios para la educación de las niñas: muchísimas de ellas consiguieron el título de maestras, para poder educar a las niñas sin impedimento".¹¹

⁹ Nació en Vilafranca del Penedès (Barcelona) el 9 de octubre de 1826; fue Profesor de derecho canónico en el Seminario de Barcelona; ordenado obispo en Barcelona el 16 de julio de 1882. Fue trasladado de la sede de Vic a Barcelona el 19 de junio de 1899. *Hierarchia*, T. VIII, p. 589.

¹⁰ Se trata de la siguiente obra: *Regla de la Tercera Orden de Santo Domingo*, aclarada y adicionada para el uso de las Terciarias de la Congregación de la Anunciata de Vich seguida de sus Constituciones, Vich, Imprenta y Librería de Ramón Anglada, 1885, XII + 142 + 155 pp. Sobre el hecho de la fundación se expresa así el Prólogo: "Animado por estos sentimientos [de valoración de la importancia de la educación] el Reverendo Padre Francisco Coll, Dominico, de buena memoria, por los años de 1856 fundó en la ciudad de Vich, con la autorización de la Orden y aprobación del Prelado Diocesano, la Congregación de la Santísima Anunciata de Terciarias Dominicanas, dedicadas a la educación de las niñas y, como obra accesoria, el cuidado de otras obras de caridad". Esta obra, sin duda, fue fruto del interés con que tomó el P. Enrich la reglamentación del Instituto.

¹¹ En la segunda relación que hizo en noviembre de 1892, se remitió a lo que había escrito en 1885.

6.- *José Torras y Bages*¹² (30 septiembre 1902).

"Además de las Monjas hay en esta ciudad de Vich cuatro Institutos de Hermanas de votos simples, a saber, las Hermanas de San Felipe Neri, las Hermanas llamadas Carmelitas de la Caridad, las Perpetuas Adoratrices y las Hermanas de la Tercera Orden de Santo Domingo. De este modo los cuatro Institutos religiosos, que de manera espontánea y bajo el influjo de la divina gracia nacieron en esta ciudad, han conseguido hoy estabilidad y esplendor, que revierte en alabanza de la ciudad y constituye una prueba de la fecundidad de esta región en el orden del progreso de la vida religiosa. Diré brevemente algo de cada uno [...].

Las Hermanas de la *Tercera Orden de Santo Domingo o de la Anunciata* se dedican a la educación de las niñas, de modo muy especial en los pueblos pequeños y en las colonias fabriles. Fueron fundadas en el año 1856 por el Reverendo P. Francisco Coll, de la Orden de Predicadores, misionero de ardentísimo celo y de eximia virtud. Tiene Noviciado y la Casa Madre en esta ciudad, y creció de tal modo y crece al presente, que tiene muchísimas casas tanto dentro como fuera de Cataluña. Emiten votos simples, llevan vida común, y se sustentan con las propias dotes, las asignaciones por las plazas de maestras y las limosnas de los fieles. Así pues, para poder educar sin dificultades a las niñas, muchísimas Hermanas han sacado el *Título de Maestra*. En fin estas Hermanas obtuvieron recientemente de Vuestra Santidad el *Decretum laudis*, y una pequeña página de observaciones para corregir sus Constituciones ha sido entregada al Reverendísimo Prior Provincial de los Frailes Predicadores de España".

7.- *Francisco Muñoz Izquierdo*¹³ (Año 1922).

"Todas las religiosas mencionadas anteriormente [las existentes en la diócesis de Vic] poseen un óptimo espíritu y contribuyen a la utilidad de los fieles y al ornamento de la Iglesia. Entre las que se dedican a la educación de las niñas sobresale en verdad el Instituto de Carmelitas de la Caridad fundado en 1826 en esta ciudad de Vich por la Sierva de Dios Joaquina de Vedruna de Mas, y aquí tiene la Casa Madre; se ha extendido por casi todas las regiones de España y por algunas de América y goza de una óptima estima de los fieles. También la Congregación de Hermanas de la Tercera Orden de Santo Domingo de la Anunciata, que fue

¹² Esta relación y la de los obispos Muñoz Izquierdo y Perelló y Pou la hemos consultado en: VIC, ARCHIVO DIOCESANO, *Secretaría, Copia de las Relaciones ad limina*. Torras y Bages fue Terciario Dominicano. Nació el 12 de septiembre de 1846 en Les Cabanyes, del partido judicial de Vilafranca del Penedès; estudió la carrera de Filosofía y Letras en Barcelona y, se doctoró en derecho civil y canónico (1869). En este mismo año se matriculó como externo en el Seminario de Barcelona. Al año siguiente -1870- pasó como interno al de Vic; se ordenó presbítero en diciembre de 1871. En 1899 fue nombrado obispo de Vic. Falleció en Vic el 7 de febrero de 1916. Cf. Joan GABERNET, *Josep Torras i Bages, bisbe de Catalunya*, Montserrat, Publicacions de l'Abadia, 1987, 422 pp.

¹³ Nació en Burjasot (Valencia) en 1868. Estudió en el Seminario de Valencia e hizo el Doctorado en teología y derecho canónico. Fue nombrado obispo de Vic en 1916, donde permaneció hasta 1926, promovido a Patriarca de las Indias Orientales. Falleció en 1926. Cf. *Gran Enciclopedia de la Región Valenciana*, [Valencia 1973], T. VII, p. 252; *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid 1975, T. IV, p. 2754.

fundada en esta ciudad el año 1856, y aquí tiene la Casa Madre y el Noviciado, posee muchas casas en diversas regiones de España y América, y es de gran utilidad para la instrucción cristiana de las niñas".

8.- *Juan Perelló y Pou*¹⁴ (Año 1932).

"En esta Diócesis hay 18 Institutos de mujeres de votos simples, a saber: Hermanas Carmelitas de la Caridad (25 casas y 318 religiosas); Hermanas de la Tercera Orden de Santo Domingo de la Anunciata (23 casas y 260 religiosas); Hermanas Josefinas de la Caridad (17 casas y 124 religiosas) [...].

Las Hermanas de la Tercera Orden de Santo Domingo de la Anunciata, que gozan también de una óptima estima, fue fundado su Instituto en esta ciudad de Vich en el año 1856, y están ya siendo útiles por muchas regiones de España y América".

DIOCESIS DE GERONA

9.- *Florencio Lorente y Montón*¹⁵ (2 de octubre de 1859).

"Finalmente a este mismo fin [educación de las niñas] se dedican con solicitud en algunos pueblos, desde no hace mucho tiempo, las Hermanas de la Tercera Orden de Santo Domingo, que llevan ciertamente una vida pobrísima y verdaderamente laboriosa. Así pues, se puede decir que la divina Providencia ha suscitado esta realidad para salir generosamente al paso de las necesidades de la mujer".

DIOCESIS DE URGEL

10.- *Salvador Casañas y Pagés*¹⁶ (3 de noviembre de 1883).

"Cinco [casas] pertenecen a la Congregación de las Hermanas Dominicanas fundadas en Cataluña por el preclaro Padre Coll, de la Orden de Predicadores".

¹⁴ Nació en Santa María del Camí (Mallorca) en 1870. En 1890 ingresó en la Congregación de Misioneros de los Sagrados Corazones; se ordenó sacerdote en 1894. Fue Profesor de ética y moral en el Seminario de Mallorca. Fue nombrado obispo de Vic en 1927. Falleció el 27 de agosto de 1955. Cf. *Gran Enciclopèdia Catalana*, Barcelona 1978, Vol. 11, p. 469. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid 1975, T. IV, p. 2754.

¹⁵ Nació en Teruel en 1797; fue Arcediano de la catedral de Palencia. Presentado para obispo de Gerona en 1847. Falleció el 17 de enero de 1862. *Hierarchia*, T. VIII, p. 285.

¹⁶ Nació en Barcelona en 1834; se licenció en teología en el Seminario de Valencia. Fue Catedrático en el Seminario de Barcelona. Ordenado obispo en 1879, y en este mismo año tomó posesión de la diócesis de Urgel. Creado cardenal en 1895 y trasladado a Barcelona en 1908. *Hierarchia*, T. VIII, pp. 196, 576.

